De: Claudia Milena Toloza Patiño
A: Kelly Johana Rincon Tarazona
Asunto: RV: CPE No. 68-9-2024-026361 - NOTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MANTENIMIENTO UNIDADES SANITARIAS
Fecha: viernes, 5 de julio de 2024 9:06:00 a. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
C.E.(FRM) - 68-9-2024-026361-(68)-6895403 + SERGIO SAMUEL JAIMES MUNOZ NOTIF.tif
RE- FÍSICO NO. 68-02972-2024-(68) - ELABORÓ 689540 - BENGTY BENZAY JOUSEF.PDF 01-MAIL-Anexos Respu.pdf
C.I.(FRM)-9-2024-026361-(68)-6895403-+ SERGIO SAMUEL JAIMES MUNOZ--NOTIFICACI.html

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 17:58
Para: Sergio Samuel Jaimes Muñoz <ssjaimes@sena.edu.co>
Cc: Edgar Alfonso Navas Rojas <enavasr@sena.edu.co>; Claudia Milena Toloza Patiño <ctoloza@sena.edu.co>; Mauricio Javier Cuadros Rodriguez <mjcuadrosr@sena.edu.co>; Maria Fernanda Mancipe Navarro <mfmancipe@sena.edu.co>; Rosa Tulia Gutierrez Vera <rgutierrezv@sena.edu.co>; Bengty Benzay Jousef Guerra Pabon <bbjguerra@sena.edu.co>; SSPACOSTA@SENA.EDU.CO <SSPACOSTA@SENA.EDU.CO>; Nelson Corena Argota <ncorena@sena.edu.co>; INGRID.VILLANUEVA@MISENA.EDU.CO <INGRID.VILLANUEVA@MISENA.EDU.CO>
Asunto: CPE No. 68-9-2024-026361 - NOTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MANTENIMIENTO UNIDADES SANITARIAS

Apreciado(a) * SERGIO SAMUEL JAIMES MUNOZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2024-026361	2024-02-286254	4/07/2024 5:56:39 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	NOTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MANTENIMIENTO UNIDADES SANITARIAS

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Actuando en calidad de ordenador (a) del gasto, en uso de mis facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolución 2406 de 2023 y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001_V06 de abril de 2024, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como miembro del comité evaluador del proceso de selección: MC-STD-CIDT-0021-2024 cuyo objeto es: Contratar el mantenimiento de unidades sanitarias del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico.

1.4 COMITÉ EVALUADOR

Los Comités evaluadores son designados por el ordenador del gasto para los procesos licitatorios, de selección abreviada y el concurso de méritos y estarán conformados por servidores públicos de la entidad y/o particulares contratados para el efecto. En el caso que se designe un contratista para integrar este Comité, el Ordenador del gasto deberá corroborar que dicha actividad esté

contemplada dentro de sus obligaciones contractuales.
Son funciones del Comité evaluador, entre otras, las siguientes:

1) Evaluar las propuestas en sus aspectos: jurídico, financiero, económico y técnico.
2) Responder las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponentes, a la evaluación de las ofertas.
3) Recomendar por escrito al Ordenador del gasto, en el consolidado del informe definitivo o en audiencia de adjudicación para el caso de licitaciones públicas, la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Estudio Previo, Invitación pública o Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas y demás documentos del proceso.

El carácter asesor del Comité o de sus integrantes no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada7. En el evento en el cual el Ordenador del gasto no acoja la recomendación efectuada por el Comité evaluador deberá justificar su decisión en los términos establecidos en el presente Manual.

Los miembros del Comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución Política y la ley.

La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el Ordenador del gasto o por un Comité plural, en caso de requerirse.

Cordialmente,

Edgar Alfonso Navas Rojas
Subdirector de Centro (E)

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Claudia Milena Toloza Patiño
Centro Industrial Y Del Desarrollo Tecnológico - Contratista
ctoloza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan